



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR EXTERNA N° 0006

DE: LEONARDO RIVERA VARILLA -SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES Y DOCENTES TUTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA FOCALIZADOS POR EL PROGRAMA TODOS A APRENDER -PTA.

ASUNTO: FASE DE APERTURA PROGRAMA TODOS A APRENDER 2023 -AGENDA DE FORMACIÓN

FECHA: 02 MAR 2023

Cordial saludo respetados,

La fase de apertura del Programa Todos a Aprender de la vigencia 2023, de acuerdo con la Circular No. 001 expedida el 23 de enero de 2023 tiene como objetivo general *"fortalecer las competencias docentes en el desarrollo de estrategias didácticas que beneficien los aprendizajes fundamentales de los estudiantes teniendo en cuenta el desarrollo de las competencias comunicativas, pensamiento matemático y las habilidades socioemocionales en proyección al abordaje posterior de acciones que contribuyan a la estructuración de currículos pertinentes para la trayectoria educativa completa"*. Esta Fase cuenta con una ruta de formación y acompañamiento situado, desarrollado bajo la modalidad cascada, y que se centrará en brindar orientaciones para mejorar los aprendizajes fundamentales y esenciales en donde el pensamiento matemático, las competencias comunicativas y socioemocionales son fundamentales para el desarrollo integral, lo mismo que en preparar los materiales y las nuevas dinámicas para proyectar el trabajo de formación situada y continua de docentes y directivos para el presente y los años siguientes.

Formación de los docentes tutores

La formación en esta fase comprende una sesión de trabajo situado (STS) para Lenguaje, un taller de Matemáticas y un taller de acompañamiento para apoyar el fortalecimiento de competencias socioemocionales. Esta formación se realizará con mediación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).

Estrategias de formación docente

Se continuarán fortaleciendo los procesos de formación docente, con el fin de incidir en los procesos de aprendizaje, la transformación de las prácticas pedagógicas, la innovación educativa y la investigación aplicada. Para ello, se plantea: (1) crear un sistema de formación docente que articule la formación continua y situada con la formación universitaria y posgradual; (2) hacer énfasis en la formación situada que se realiza a través del Programa todos a Aprender, con un ajuste curricular que buscará su reconocimiento por las IES, para facilitar la continuidad de formación a los docentes en programas posgraduales; (3) apoyar educadores del sector oficial en ejercicio a través de la financiación para el acceso a programas de formación inicial; (4) dar apoyo para la financiación del acceso a programas de formación posgradual para educadores oficiales; (5) dar acompañamiento a Escuelas Normales Superiores para fortalecer sus capacidades en la formación de docente". ((Departamento Nacional de Planeación 2022, p.81)



A lo largo de estos 10 años el PTA mantiene la formación y el acompañamiento situado a docentes y directivos docentes con las rutas de formación para reducir el rezago y la pérdida de aprendizajes, acentuado por los efectos de la emergencia sanitaria ocasionada por el Covid 19 en los estudiantes de los establecimientos educativos (EE) vinculados al programa, en las áreas de Lenguaje y Matemáticas; la ruta en primera infancia fortaleciendo procesos de lectura, escritura y oralidad, orientada por la Dirección de Primera Infancia del MEN; la estrategia de nivelación de aprendizajes y habilidades socioemocionales y ciudadanas, propiciando procesos en la EE para la transformación de ambientes escolares participativos, democráticos y saludables, en los que el papel de las familias y las comunidades se fortalezca y dinamice, desde propuestas de trabajo colaborativo y de formación en pautas de crianza, cuidado y acogida. Así mismo, continúa apoyando a docentes directivos en el fortalecimiento de capacidades a nivel directivo, pedagógico y comunitario.

En el 2023, la Fase de Apertura que tendrá tres actividades fundamentales:

1. Sesiones de trabajo situado en Lenguaje y Matemáticas.
2. Taller de competencias socioemocionales
3. Propuesta de evaluación formativa.

Espacios de formación

Para la Fase de apertura del 2023 la formación de tutores se realizará con mediación de las TIC los días 6 y 7 de marzo a través de la plataforma Teams y la planeación se realizará del 8,9 y 10 de marzo. Durante esta semana se abordarán las siguientes acciones de formación:

- ABC de ciclo de apertura.
- STS de Matemáticas.
- STS de Lenguaje.
- Taller de acompañamiento para apoyar el fortalecimiento de competencias socioemocionales.

Enlace de la plataforma Teams:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MDM3MWU0ZTctOTI5Zi00ZDVjLWE4YzAtNjk0OGYwNjFkNTthh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2231fcb3f-8a0b-4ab5-b792-74c9062b9c8e%22%2c%22Oid%22%3a%224f051d9b-3f5f-46bf-97ad-a3f47c9916a8%22%7dLa

Así mismo, se contarán con espacios para trabajar por equipos de tutores con sus formadores en CDA.

Objetivo general fase de Apertura

Fortalecer las competencias docentes en el desarrollo de estrategias didácticas que beneficien los aprendizajes fundamentales de los estudiantes, teniendo en cuenta el desarrollo de la competencia comunicativa, pensamiento matemático y las habilidades socioemocionales.

Objetivo general de las STS y el taller

- **STS de Lenguaje:** Fortalecer los procesos de lectura y escritura a través del uso de estrategias y textos autobiográficos como los fanzines para explorar las historias de vida de los estudiantes y reconocerlos como sujetos colectivos e históricos.



- **Taller de Matemáticas:** Acompañar a los docentes en el proceso de reflexión y construcción de actividades matemáticas que permitan la recuperación de aprendizajes, superando las dificultades de los estudiantes.
- **Taller de acompañamiento para apoyar el fortalecimiento de competencias socioemocionales:** Identificar cómo los docentes y directivos docentes perciben su conocimiento emocional y el desarrollo de las competencias emocionales en el aula, la escuela y el territorio.

Agenda de la formación fase de apertura 2023

Para el desarrollo de los espacios de formación se ha dispuesto la siguiente agenda de trabajo:

DÍA UNO (marzo 6 de 2023)

Hora	Espacio
8:00 a 8:15 a.m.	Bienvenida
8:15 a 10:00 a.m.	STS de Lenguaje: El fanzine como herramienta para fortalecer la competencia narrativa en los estudiantes Responsable: Ángel Garzón
10:00 a 10:30 m.	Descanso
10:30 a 12:30 p.m.	Taller de Matemáticas: Trabajando en la recuperación de los aprendizajes para un plan de aula integrador Responsable: Johana Torres
12:30 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 a 5:00 p.m.	Trabajo operativo

Día 2 (Marzo 7 de 2023)

Hora	Espacio
8:00 a 10:00 a.m.	Taller de acompañamiento para fortalecer las competencias socioemocionales: Reconociendo emociones Responsable: Agustín Almendra
10:00 a 10:30 a.m.	Receso
10:30 a 12:30 p.m.	ABC ciclo apertura Responsable: Luz H Rodríguez



12:30 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 a 4:00 p.m.	Trabajo operativo

Día 3, 4 y 5 (marzo 8, 9 y 10 de 2023)

Hora	Espacio
8:00 a 12:00 a.m.	Trabajo en CDA planeación y estudio materiales, elaboración plan de trabajo
12:30 a 2:00 p.m.	Almuerzo
2:00 a 4:00 p.m.	Trabajo en CDA planeación y estudio materiales, elaboración plan de trabajo

Programación de agendas de acompañamiento por parte de los docentes tutores

Los acompañamientos realizados por los docentes tutores deberán realizarse de manera presencial en el establecimiento educativo asignado. Solamente se podrán realizar acompañamientos situados presenciales en las sedes bases de los establecimientos educativos focalizados que no generen ningún tipo de gasto por concepto de desplazamientos y pernoctación, según lo establecido en la Circular 006 del 3 de febrero de 2020 expedida por el Viceministerio de preescolar, básica y media. Por lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional no hará reembolsos por ningún concepto relacionados con los acompañamientos realizados durante la Fase de Apertura de 2023.

Acompañamiento Situado

Los momentos contemplados en este componente para la Fase de Apertura son:

- **Planeación de la práctica**, en este momento el docente tutor realiza un apoyo en la preparación de clases y materiales educativos a partir de los referentes de calidad, del conocimiento y la didáctica de los aprendizajes y de la estructura de la disciplina. Asimismo, se plantean actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación formativa que tengan en cuenta los conocimientos previos y el objeto de estudio de la disciplina.
- **Desarrollo y observación de la práctica**, momento en el cual el docente tutor acompaña la implementación de la propuesta formativa de la Fase de Apertura y sesiones de clase teniendo en cuenta la planeación realizada, el cumplimiento de los objetivos planteados, el uso de un vocabulario técnico preciso, aclaraciones de contenido, uso de estrategias, técnicas de comunicación y discusión, participación de todos los estudiantes, seguimiento al aprendizaje y retroalimentación a partir de la elaboración de criterios de evaluación previamente comunicados.
- **Retroalimentación**, momento que tiene como propósito analizar el impacto de la clase sobre la evolución del aprendizaje de los estudiantes, así como llevar al docente a reconocer los aprendizajes obtenidos de la experiencia e identificar las fortalezas y las acciones de mejoramiento con miras a proyectar prácticas exitosas. El docente tutor realiza recomendaciones para potenciar el impacto de las



acciones emprendidas, los recursos usados, la metodología y la evaluación, bajo los principios epistemológicos del área.

Para el adecuado desarrollo de los acompañamientos, los docentes tutores cuentan con la "Rúbrica para el acompañamiento situado presencial" (Anexo 8). Estos documentos serán remitidos por los formadores a los docentes tutores por correo electrónico. Para la Fase de Apertura de 2023 se recomienda:

- Acordar previamente las fechas para realizar los acompañamientos a los docentes.
- Cada uno de los acompañamientos deberá surtir las fases de planeación, ejecución y retroalimentación.
- Efectuar los acompañamientos con base en lo indicado en los instrumentos definidos para tal fin.
- Generar un ambiente de confianza que les permita a los docentes comprender que el docente tutor es un par que los acompaña con intención formativa y en pro del mejoramiento de sus prácticas y el aprendizaje de sus estudiantes.

Es pertinente aclarar que las actividades de formación situada se pueden llevar a cabo con todos los docentes de transición y básica primaria principalmente, y de manera opcional con los docentes de básica secundaria, media, ciclos complementarios, docentes orientadores y directivos docentes de las sedes focalizadas en cada establecimiento educativo.

Pago del MEN por concepto de materiales

Con el fin de contribuir a que los docentes tutores cuenten con los materiales y herramientas necesarios para desarrollar los acompañamientos situados con mediación de las TIC, el Programa reconocerá, a cada docente tutor, y por una única vez durante la Fase de Apertura de 2023, el valor de \$107.500 (ciento siete mil quinientos pesos m/cte) por concepto de materiales, según lo estipulado para la presente vigencia. Cabe señalar que solamente los docentes tutores que cuenten con acto administrativo revisado y aprobado por el Programa, en consonancia con lo dispuesto en la Circular 29 del 23 de diciembre de 2022, y que adicionalmente hayan realizado como mínimo 15 días laborales de acompañamiento certificado durante esta fase, con cierre el 13 de abril, tendrán derecho al reembolso respectivo. Este pago se realizará una vez los docentes tutores hayan culminado el proceso de legalización de todas las agendas ejecutadas durante la Fase de Apertura.

Es fundamental recordar a los Rectores y Directores Rurales que la participación de los tutores en las jornadas establecidas en el cronograma de formación de la fase de apertura de 2023 es obligatoria, así como, la planeación de la ruta de acompañamiento que los tutores implementarán a lo largo de esta fase.

Atentamente,

LEONARDO JOSÉ RIVERA VARILLA
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Blanca Martínez, Profesional E -Calidad Educativa
Elaboró: Lina Garzón, Profesional U -Calidad Educativa